

ACTA N°008

Sesión Ordinaria N° 07/2026

San Roque, 19 de mayo de 2026

En la ciudad de San Roque, Provincia de Corrientes, a los 19 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, siendo las 18:25 horas, se reúne el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria, bajo presidencia de Ricardo Martín Robledo, con Roque Antonio Arriola como Secretario, con la presencia de los siguientes concejales:

Presentes

- AMARILLA, José Antonio
- AMARILLA, Hernán Alejandro
- FONTANA, Arturo
- GACIO, Leonor
- GALEANO, Valeria
- PASETTO, Mariana
- PENZO, Liseth

Ausentes

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta a consideración del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06/2026, de fecha 28 de abril de 2026.
2. Nota enviada por el DEM: Presentación de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.
3. Presentación de ejecución presupuestaria del Honorable Concejo Deliberante correspondiente al primer trimestre de 2026.
4. Solicitud de compra de terreno a favor de López, Patricia Maricel.
5. Puesta a consideración de Declaración de interés municipal legislativo: 60° aniversario de la Escuela N° 232 “Domingo Zanón”
6. Proyecto de declaración de interés municipal: participación de la atleta Alderete Selene en la Selección Correntina de Vóley
7. Proyecto de declaración de interés: convocatoria del ciudadano Martínez Andrés Esteban para la selección correntina de fútbol.
8. Proyecto de ordenanza: San Roque Limpio y Sustentable: erradicación de microbasurales y recuperación de espacios comunitarios.

Sr. Presidente (Robledo): Bueno, muy buenas tardes para todos, siendo las 18:25 damos inicio a la sesión ordinaria número 7 del Consejo y por Secretaría tomamos asistencia.

Sr. Secretario (Arriola): Amarilla, José Antonio (Presente). Amarilla, Hernán Alejandro (Presente). Fontana, Arturo (Presente). Gacio, Leonor (Presente). Galeano, Valeria (Presente). Pasetto, Lourdes Mariana (Presente). Penzo, Liseth (Presente).

Sr. Presidente (Robledo): Habiendo quórum constituido entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Primer punto del orden del día: puesta en consideración del acta número 007 del 2026 de sesión ordinaria número 006 del 2026 de fecha 28 de abril del 2026.

Sr. Presidente (Robledo): La misma fue remitida a sus correos, está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Resulta aprobada entonces. Siguiendo punto.

Sr. Secretario (Arriola): Segundo punto del orden del día: nota enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal, presentación de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del ejercicio del 2026.

Sr. Presidente (Robledo): La misma va a ser remitida a la comisión que corresponda. Siguiendo punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Tercer punto del orden del día: presentación de ejecución presupuestaria del Honorable Consejo Deliberante correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

Sr. Presidente (Robledo): Esta también, en cumplimiento de la ordenanza número 36/25, ahora hacemos una presentación trimestral al igual que el Ejecutivo, por ende, también pasa a la comisión que corresponda.

Sr. Concejala Amarilla J.: Señor presidente, ¿podría por secretaría leer la fecha que ingresó tanto la del Ejecutivo como la de Presidencia?

Sr. Presidente (Robledo): Sí.

Sr. Secretario (Arriola): *“San Roque, Corrientes, 30 de abril del 2026.”*

Sr. Presidente (Robledo): Esa es la del Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arriola): Departamento Ejecutivo Municipal. Y de Honorable Concejo Deliberante: *“San Roque, Corrientes, 29 de abril del 2026.”*

Sr. Concejala Amarilla J.: Gracias.

Sr. Presidente (Robledo): Gracias. Siguiendo punto.

Sr. Secretario (Arriola): Cuarto punto del orden del día: solicitud de compra de terreno a favor de López Patricia Maricel.

Sr. Presidente (Robledo): También va a ser remitida a la comisión que corresponda. Siguiendo punto.

Sr. Secretario (Arriola): Quinto punto del orden del día: proyecto de declaración de interés municipal aniversario N° 60 de la Escuela N° 232 “Domingo Zanón”.

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Aprobado entonces. Siguiendo punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Sexto punto del orden del día: proyecto de declaración de interés municipal participación de la atleta Alderete Selene en la Selección Correntina de Vóley.

Sr. Concejal Amarilla J.: Señor Presidente, hago la moción para tratar sobre tablas el proyecto y para poder poner a consideración del cuerpo.

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo la moción del Concejal Amarilla.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): También está a consideración la votación.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Aprobado entonces.

Sr. Concejal Amarilla J.: Señor presidente, ¿dónde está por ir a competir?

Sr. Presidente (Robledo): Vamos a dar lectura al proyecto de declaración.

Sr. Secretario (Arriola): *“San Roque, Corrientes, 21 de abril del 2026 al señor viceintendente de la Municipalidad de San Roque, profesor Robledo Ricardo, su despacho:*

De mi mayor consideración, me dirijo a usted con el fin de solicitar su valiosa colaboración para solventar los gastos que demandan la participación de la joven deportista Selene Alderete en el Torneo Nacional de Vóley que se llevará a cabo en la ciudad de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que Selene ha sido seleccionada para representar a la provincia de Corrientes, lo que constituye un orgullo para nuestra comunidad y un importante logro en su trayectoria deportiva. Los costos de traslado, estadía y demás gastos relacionados con este evento resultan significativos por lo que recurrimos a su apoyo para poder hacer posible su participación en tan importante competencia.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención y predisposición, lo saludo atentamente.”

Sr. Presidente (Robledo): Mañana se le va a dar la declaración a Selene y además una colaboración del Ejecutivo, ¿sí?

Sr. Secretario (Arriola): *“Proyecto de declaración de interés
San Roque, Corrientes, 22 de abril del 2026.*

Visto: que la atleta Selene Alderete ha sido seleccionada para integrar el equipo que representará a la provincia de Corrientes en el torneo nacional de vóley sub-18 previsto a desarrollarse en la ciudad de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires, del 26 al 30 de mayo del corriente año.

Y considerando: que el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, contribuyendo a su crecimiento físico, mental y social;

que la convocatoria de Selene Alderete para integrar la selección provincial en el campeonato nacional de vóley sub-18 refleja el talento y la excelencia deportiva que se cultiva en nuestra ciudad;

que es importante fomentar el deporte y el espíritu competitivo entre los jóvenes del municipio de San Roque, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la dedicación y el compromiso;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante, expresado en la carta orgánica municipal en el artículo número 191 modos de expresión del Consejo Deliberante en su inciso 4, declaraciones en general cuando se desee expresar una opinión sobre asuntos de interés local, provincial, nacional o internacional.

Por todo ello, el Honorable Consejo Deliberante de San Roque sanciona con fuerza de declaración:

Artículo 1: declarar de interés legislativo municipal la convocatoria de Selene Alderete a la selección provincial que participará del Torneo Nacional de Vóley sub-18 a desarrollarse desde el 26 al 30 de mayo en la ciudad de Chapadmalal.

Artículo 2: la presente declaración será refrendada por el señor secretario del Honorable Consejo Deliberante.

Artículo 3: comunicar la presente declaración a las autoridades del Centro Recreativo Juventud del equipo local de vóley y a la familia de Selene Alderete como muestra de apoyo y orgullo por sus logros deportivos.

Artículo 4: remítase copia al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efectos.

Artículo 5: comuníquese, regístrese y archívese.

Firma el proyecto de declaración: Profesor Ricardo Martín Robledo, viceintendente; secretario Arriola Roque.”

Sr. Presidente (Robledo): Bien. Está aprobado entonces la declaración. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Proyecto de declaración de interés: convocatoria del ciudadano Martínez Andrés Esteban para la selección correntina de fútbol.

Sr. Concejala Amarilla J.: De ese lo mismo, señor presidente, hago la moción para votar el tratamiento sobre tablas y la aprobación del proyecto.

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo, entonces, la moción del concejala.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Está a consideración del cuerpo la aprobación de la declaración.

Todos responden: Aprobado.

Sr. Presidente (Robledo): Muy bien. Resulta aprobada entonces la declaración. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario (Arriola): Octavo punto del orden del día: proyecto de ordenanza San Roque Limpio y Sustentable: erradicación de microbasurales y recuperación de espacios comunitarios.

Sr. Presidente (Robledo): El mismo será remitido a la comisión que corresponda. Bueno, antes de terminar quiero hacerle algunas invitaciones al cuerpo concejales y obviamente al público en general. Una de ellas es el día 20 de mayo se va a hacer un documental o se va a emitir un documental llamado Batalla de Darwin-Pradera del Ganso, el 20 de mayo en el museo de San Roque, si bien fue enviado a sus correos las invitaciones queremos recordarles que entonces mañana, justamente, mañana jueves en el museo... mañana miércoles, perdón, en el museo se va a hacer este importante acto referido a la batalla de Darwin y teniendo en cuenta que el 28 de mayo también es el día, por ordenanza fue aprobado el día del veterano de San Roque. Sí, entonces, mañana los invitamos a este evento. También los invitamos al acto del 25 de mayo con desfile incluido de las escuelas, las invitaciones fueron enviadas también y seguramente ya tienen conocimiento, pero aun así invito al público en general. El Tedeum será a las 9 de la mañana en la iglesia San Roque de Montpellier. Los esperamos, obviamente, a todos. Bueno, sin más temas que tratar y siendo las 18:36 damos por finalizada esta sesión. Muchas gracias.

